

NUM. 7855.

Inscripción en Córdoba.

Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba.....  
Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

Miércoles 15 de Noviembre de 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado a la vez, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 13 se abrió a las tres y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, con muy escaso número de señores, y ocupando el banco negro los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra y Estado.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Rodríguez (D. Braulio) leyó el dictamen de la comisión de examen de las cuentas generales del Estado correspondientes a los años de 1872 y 73.

El Sr. Reinos presentó una exposición de la liga de contribuyentes de Valladolid solicitando que el aceite de algodón pague a su introducción en España los mismos derechos que el de oliva.

El secretario, Sr. Bravo (D. Emilio), leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley referente a las garantías constitucionales.

El Sr. Ruiz Gomez dice que la interposición de la plana porque cree que la circular de 23 de Octubre destruye lo establecido en el art. 11 de la Constitución.

El señor ministro de Estado dice que está dispuesto a contestarle en el acto.

El Sr. Ruiz Gomez espina su interposición empezando por exponer la conveniencia de que España entre en un período de discusión, pero de discusión legal, tranquila y práctica, no la discusión tumultuosa y de espectáculo.

Que en Inglaterra, en Bélgica y Francia las Constituciones, como actos de transacción, son constantes y no se varían con facilidad, y por esto mismo se explica que la emancipación de los católicos en la Gran Bretaña continúa siendo un hecho, como lo es la unión de los católicos de Bélgica con los liberales para establecer el Código más democrático de aquel país.

En Francia continúan rigiendo los principios de 1789, a pesar de haber sufrido los vaivenes de la revolución.

Desgraciadamente, no sucede esto en nuestro país, en donde cada partido político tiene una bandera y no transige con los principios que profesan las demás colectividades políticas.

Después el Sr. Ruiz Gomez entró en el examen del art. 11 de la Constitución.

Según S. S., el primer párrafo es demasiado claro, y cree que no hay por qué detenerse en su explicación. A la hora de cerrar este alcance continúa la sesión.

### CONGRESO.

La sesión del 13 se abrió a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor Torres Mendoza pidió que se hiciera una pequeña rectificación en el extracto oficial de la sesión del sábado.

El señor ministro de Hacienda, declaró que el gobierno, de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado, había resuelto denegar la real orden de 5 de enero del corriente año, en virtud de la cual se sujetaban al impuesto de consumos los cereales destinados a la siembra.

Los señores Gonzalez (D. Venancio) y Sanchez Mila, en nombre de la minoría y mayoría de la cámara, dieron gracias al gobierno por la citada resolución que tiende a evitar grandes perjuicios a la agricultura.

Se dió cuenta de haber sido nombrados: D. Francisco Botella, ministro del Tribunal de Cuentas; D. Carlos Grotta, director de la Caja de Depósitos; don Juan Cervera, director de Aduanas; y D. Joaquin Maldonado y Macanaz, director de la Deuda.

Los Sres. Morillo y Linares presentaron exposiciones.

Puesta a discusión la ley electoral del Senado, se aprobaron sin debate alguno los artículos reformados, cuya votación se suspendió el viernes último.

## Sección oficial.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

En virtud de providencia del señor Juez se han mandado sacar a la subasta para su venta varias arca, sillan y otros enseres de casa apreciados en ciento diecinueve y tres reales, que se encuentran en la casa número diez y siete, calle de Luciano de esta ciudad, y el remate se verificará el día veinte y siete del corriente mes a las doce de la mañana en la audiencia del mismo, en donde podrán informarse de los muebles y de su precio.

Córdoba catorce de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis.—Por mandado de S. S., el Secretario, José Cabrera.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:—Segun cartas de Filadelfia, Es-

paña ha estado escocentemente representada en aquella exposición en el ramo de agricultura, ha ocupado el segundo lugar en ciencias y educación, y ni el primero ni el último en industria.

Ha obtenido España mas premios que Francia, Alemania e Inglaterra, y en cuadros ha figurado la primera, habiendo sido premiados la casi totalidad de ellos.

La comisión de códigos, que desde que reanudo sus tareas no las ha interrumpido, ha terminado, despues de una larga y luminosa discusión, en su sesión de ayer, las cuatro bases del proyecto de ley cuyo articulo do tienen ya redactado los ponentes, reformando la casación civil.

Segun noticias que creamos exactas, las bases del proyecto de ley citado establecen: 1.º la sala de revisión y previo examen; 2.º el que una misma sala y bajo una sola vista conozca de la procedencia de la casación, y en su caso, del fallo en el fondo, cuando se case la sentencia; 3.º que el rollo de autos se componga, entre otras cosas, de la sentencia y el apuntamiento; y 4.º que el depósito sea gradual y en armonía con la importancia y valor de la cosa objeto del litigio.

Para dar tiempo a que se facilite la copia del proyecto de ley a los vocales de la comisión, esta no celebrará reunion hasta el viernes de la semana próxima.

Ha aquí tres detalles, que observamos ayer en el templo de San José al celebrarse las honras dedicadas a la memoria de la augusta señora, doña Maria Victoria.

Al entrar el señor duque de la Torre, se pusieron en pie cuantos ocupaban las triples filas de bancos colocados a derecha e izquierda de la nave central.

El duque no tuvo presidencia oficial, indicando la mayoría de la concurrencia, una vez terminada la ceremonia, al señor ministro de Italia, señor conde de Greppi, para recibir el saludo de despedida de los asistentes.

El Sr. D. Augusto Ulloa se escuchó con el Sr. Sagasta de cumplir este último acto, retirándose del templo por una de las naves laterales, sin duda para salir mas pronto.

Dice el «Parlamentario»:—«Ayer se aseguraba que el señor Faura, director interino que fué de la «Tribuna», había sido autorizado para regresar a Madrid.

Se va a dar la orden para que se corte el cupon corriente que está ya mandado presentar a la dirección de la Deuda a fin de que los valores se coticen sin él.

La partida de malhechores que

vagaba por la provincia de Burgos, ha disuelto, cayendo tres de ellos en poder de la guardia civil.

Los diputados y senadores sevillanos vienen practicando vivas gestiones para que se exima del impuesto de consumos a los cereales destinados a la siembra, por el gran perjuicio que ocasiona, especialmente a los grandes propietarios.

El Consejo de instrucción pública lleva examinadas dos de las bases para el proyecto de ley del ramo, pero aun tardará cinco o seis días en terminar su trabajo.

Por telegrama remitido a Cuba se ha autorizado al capitán general para que se conceda al ejército la franquicia de correspondencia que disfrutó durante la guerra civil última en la península.

En la presidencia del Consejo de ministros se ha presentado una razonada instancia suscrita por todos los cajistas de la imprenta de los señores Rojas, esponiendo a la consideración del gobierno los inculcables perjuicios que sufre la clase tipográfica, tan digna de ser considerada, con la suspensión impuesta como pena a los periódicos.

En dicha instancia, presentada con motivo de la suspensión de la «Iberia», se aducen razones en alto grado atendibles.

En estos últimos días se ha intentado estafar a varias personas presentándose con una tarjeta de un conocido farmacéutico de esta corte, y pidiendo en nombre de este algunas cantidades. El individuo dedicado a esta clase de estafas es un joven de unos veintiseis años de edad, sobre el cual parece que se ha llamado ya la atención de la policía.

Hemos oído asegurar que el señor ministro de Gracia y Justicia ha ordenado que se proceda desde luego a tomar causa judicial contra la casa de impositores de don Baldomera; fundándose, entre otras consideraciones, en las de no haberse querido exhibir por esta señora al delegado del gobierno los libros de caja ni la autorización marital que tenga para contratar.

El diputado Sr. Sedó ha preguntado al ministro de Hacienda si estaba dispuesto el gobierno, a tenor de lo prevenido en la ley de presupuestos, a hacer la conversión de los cupones vendidos en el nuevo papel del 2 por 100 de interés amortizable en 15 años, a lo cual ha contestado el señor ministro afirmativamente.

Biarriz, 11 (8 1/2 n.)—El gobernador civil de San Sebastian acaba de salir de esta población, despues de haber ofrecido sus respetos a la reina de los Países Bajos S. M. dió gracias

al gobernador por sus ofrecimientos, y prometió visitar varias poblaciones de España.

Del martes al miércoles de la próxima semana hablará en las Cortes el señor Castelar, en la discusión de las leyes orgánicas. En aquellos días usará de la palabra, terciando en dicho debate, el señor Sagasta.

El lunes celebrará sesión el Senado. El Sr. Ruiz Gomez interparará en ella al gobierno por la interpretación dada al artículo 11 de la Constitución.

Ha llegado a Madrid el ex ministro de Hacienda Sr. Salaverria.

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes: Roma, 11 (5 1/2 tarde.)—Créese que el Papa no nombrará sucesor a Antonelli en algún tiempo.

La salud de Su Santidad es buena. Liverpool, 11.—Tilden nació en New-York en 1814, descendiente de los puritanos ingleses, es presbiteriano, abogado y fundador del «Daily-News».

Es demócrata conservador y adversario de la centralización. Durante la guerra separatista, se mostró siempre enemigo de las violencias de los republicanos. Persiguió en 1870 a los funcionarios públicos prevaricadores y soterró a Tweed y a sus cómplices. En 1875 ocupó el puesto de gobernador en su ciudad natal. Posee una fortuna de cuatro millones de dollars. Es soltero, espléndido, austero, íntegro y sobrio.

En la elección, obtuvo una gran mayoría.

Paris, 11.—Ha llegado a esta capital el Sr. Rances.

San Petersburgo, 11.—Dúdase que Rusia acepte el programa inglés que exige como base la integridad otomana.

Londres, 11.—La prensa inglesa califica unánimemente de tenebroso, el discurso de lord Beacoffic, que hizo bajar la bolsa.

Roma, 11.—Quizá sea el cardenal Billio quien reemplace a Antonelli.

Versalles, 10.—La sesión de la cámara no ofrece novedad alguna. Hoy ha continuado el debate sobre el presupuesto del ministerio de Marina.

En el Senado no ha habido sesión.

Paris, 10.—Se cree que la pretensión de Servia y Rumania solicitando su independencia absoluta, no será aceptada por la conferencia de Constantinopla.

Se desmiente oficialmente la noticia de que se va a inaugurar este año en Constantinopla el régimen parlamentario.

geon; en el estudio hubo una increíble confusión, producida por la curiosidad, hasta el momento en que se abrió por segunda vez la puerta, y apareció milady, apoyada en el brazo de su intendente.

Un profundo silencio se estableció como por encanto; podía oirse el vuelo de una mosca durante el tiempo que invirtió la joven en atravesar el estudio para dirigirse al despacho de maese Pigeon. Todas las miradas se fijaron en ella con una estática admiración.

Milady se percibió muy bien del efecto que causaba; pero en vez de bajar la vista y ruborizarse, como lo hubiera hecho en semejante caso alguna joven de la clase media, ella sostuvo con calma e indiferencia el fuego de aquellos ojos juveniles, y pasó con la cabeza erguida como una verdadera gran señora.

Maese Pigeon, inclinado hasta el suelo, esperaba a la reciénvenida

a la entrada de su despacho, cuyo puerta cerró con solicitud tan pronto como milady tomó asiento en el sillón, que quedaba tendida los brazos como dirían las «preciosas» de aquella época.

El procurador, alto, seco y estrictamente vestido de negro, tenía una cabeza puntiaguda, coronada con una peluca, levantada por un lado por una majestuosa pluma de ganso, que llevaba detrás de la oreja.

Es imposible inventar nada más feo y grotesco que la fisonomía del procurador.

Figurao una frente deprimida, dos ojillos grises, que jamás miraban los dos un mismo objeto, una nariz larga y delgada, encorvada a semejanza del pico de una ave de rapaña, una boca inmensa y despojada que se extendía de una oreja a otra, que parecía hecha con un cuchillo; tan invisibles eran los labios; a tornad esa boca, con una

tendente, me han dicho que os hallais encargado de los intereses de los señores de Navailles, solos y únicos herederos de los dos hijos del marqués de Carnac, que falleció hace cincuenta años.

—En efecto, yo soy su apoderado.

—Entre los valores de la sucesión se halla un inmueble...

—Muchos, caballero, muchos.

—No lo dudo; pero en este momento solo se trata de uno de ellos.

—¿Y cuál es?

—Un palacio situado en la calle de la Cerisais.

Maese Pigeon hizo un brusco movimiento de sorpresa.

—«El palacio del Diablo»... ¿esclamó.

—Precisamente.

—¿Y qué tenéis que decirme referente a «El palacio del Diablo»?

—En primer lugar, quiero preguntaros lo que produce anualmente.

—Lo que produce «El palacio del Diablo»?

El fingido intendente quedó satisfecho de aquel modo de obrar, y salió para hacer enganchar, en tanto que milady, ayudada de Deborah, se vestía de un modo que debía llamar la atención por la riqueza y elegancia del traje.

No habian trascurrido tres cuartos de hora cuando milady, mas respaldante que el sol, montaba en la suntuosa carroza que hemos descrito, y se recostaba muellemente en los cojines del fondo, en tanto que master Love, con el sombrero en la mano, se colocaba enfrente en una actitud respetuosa y discreta.

Los dos lacayos se instalaron en la trasera, y la carroza partió en la dirección indicada.

Narciso Pigeon, procurador que gozaba una gran reputación de probidad, ocupaba en la calle de la Golondrina una parte de la casa llamada «casa de Francisco I.» Allí, según las crónicas, vivió Mad. de



Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA. Madrid 13 de Noviembre de 1876. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo. Le indicaba en mi anterior que la ley electoral de Posada Herrera sería aceptada y propuesta a las Cortes por el Gobierno, y efectivamente mañana publicará el periódico oficial el decreto correspondiente autorizando al ministro de la Gobernación para que presente el proyecto a los cuarenta colegisladores, entendiéndose que estará en ejercicio solo para las próximas elecciones de Senadores, Diputados provinciales y Municipios, y hasta tanto que se discuta y vote un proyecto cuya confección se encomienda a cinco senadores, cinco diputados, dos consejeros de Estado y tres jefes superiores de Administración. Esta comisión parece ser compuesta de individuos de todas las fracciones políticas monárquicas.

Dícese que Sagasta hará declaraciones categóricas sobre los principios de su partido, durante la discusión de las leyes orgánicas. Vuelven a iniciarse trabajos a fin de atraer al constitucionalismo a los amigos de Vega Armijo, que están bastante reacios, y a los de Alonso Martínez, que tampoco se muestran dispuestos a fusionarse, tan escarriados como se hallan con la formación del centro parlamentario, idea adormecida pero no muerta. Los históricos se muestran estos días más satisfechos y con la ilusión de atraer a su seno los diferentes elementos del moderantismo.

Esta tarde ha empezado a esplanar en el Senado la anunciada interpelección sobre interpretación de la base 11 del Sr. Ruiz Gomez, haciendo protestas de templanza que han sido bien acogidas. La orden para que se corte el cupón corriente se publicará de un momento a otro. Lo que fué teatro del Circo se halla convertido en un montón de ruinas.

nas, y gracias a los esfuerzos de las autoridades, y especialmente del capitán general Sr. Primo de Rivera, que no se haya corrido a los edificios inmediatos. Se atribuye el siniestro a una explosión de gas. Pérdidas grandes, pues solo en el decorado para la obra «El testamento de un brujo» se habían gastado más de 100.000 pesetas. Parece no hay que lamentar desgracias personales.

Una grata nueva puede comunicarse para los agricultores de esa provincia, y es que Barza callana ha dicho en el Senado que los granos desinados a semilla se hallan exentos del pago de derechos por consumos, declaración que ha merecido los aplausos de mayoría y minoría. Ha llegado el marqués de Sardoal. Sigue causando temores la actitud de Rusia a consecuencia del discurso del Czar, y el estado de los ánimos en los Estados Unidos como consecuencia de la elección presidencial. Los estados del Sur están sumamente excitados, y se cree que de aquí tal como se presentan podría renouarse la lucha a que puso fin el general Grant. Ignórase si Tilden ha sido electo presidente o ha conseguido el triunfo el republicano Hayes. Como este asunto podría interesarnos bastante por la proximidad de los Estados del Sur a nuestras antillas, procurará traerle el corriente de los acontecimientos, caso de que llegaran los partidarios de uno y otro sistema a vías de fuerza.

El 3 consolidado cerró a 12'20 y los bonos a 58'75.

El correspondiente

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes: INCENDIO DEL TEATRO DEL CIRCO. Esta tarde a las dos se ha declarado un violento incendio en el teatro de la plaza del Rey. El que hace pocas horas era un templo del arte, dentro de breves instantes, no será sino un montón de calcinados escombros, a juzgar por el horrible incremento que el incendio ha tomado, en el momento en que comenzamos a esta reseña. Parece que la empujara, desceja de

que la obra que se estaba representando con tanto éxito, «El testamento de un brujo», saliese con la propiedad que exige esta clase de espectáculos, había dispuesto que se ensayara la magnificencia.

No se sabe que accidente imprevisto habrá sido la causa de tan horrible catástrofe. En los primeros momentos y al saberse la noticia, un pánico horrible se apoderó de los actores, que se encontraban en ensayo, y de los operarios. En confuso tropel se lanzaron a la calle y dieron la voz de alarma.

La proximidad del teatro del Circo al ministerio de la Guerra hizo que instantáneamente acudieran al lugar del siniestro el capitán general de este distrito Sr. Primo de Rivera, el brigadier Pacheco y algunos otros brigadieres y jefes que casualmente se hallaban en el despacho del general. Este y el brigadier Pacheco han estado a punto de perecer ahogados, víctimas de su celo y arrojo.

Imposible tarea es, como juzgarán nuestros lectores, dar cuenta de todos los ramos de valor que allí se hallan llevado a cabo; de algunos de ellos hemos sido testigos presenciales, pero omitimos citar nombres propios, por temor de no ser todo lo exactos que desearíamos.

La noticia, circulada con la rapidez del rayo, ha reunido en la plaza del Rey en breves instantes algunas autoridades locales, bomberos y mangas, que se ocupan en la penosa y arriesgada tarea de aislar el incendio con objeto de que no se propague a las casas contiguas.

De la prontitud con que se ha desarrollado el devastador y terrible elemento, juzgarán nuestros lectores, teniendo en cuenta el gran número de materias inflamables que se hallan hacinadas en todo teatro, del considerable maderamen que encierra, y de otros muchos objetos que se prestan fácilmente a la combustión.

En el momento de abandonar nos otros la plaza del Rey, para que el principio de esta reseña pueda alcanzar a los suscritores de provincias, inmensas llamas las salían por el techo del edificio por todas las ventanas,

rodeadas de un humo denso y de un olor tan insoporable, que dificultaba el paso a los más habituados a esta clase de siniestros.

Los bomberos, sin embargo, y las autoridades, cumpliendo en esta ocasión, como siempre, con su deber, recurran a atajar los estragos del incendio.

El general Primo de Rivera ha dispuesto que inmediatamente acuda al lugar del siniestro fuerza del ejército sin armas y con útiles y herramientas.

Las pérdidas no pueden fijarse por el momento, pero solo sabemos que los gastos de decorado para la obra que se estaba representando habían costado a la empresa próximamente 22000 duros.

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Decreto autorizando al ministro para presentar al Senado el proyecto de ley sobre reforma de las carreteras judiciales y fiscal.

Otro indultando al periódico la «Iberia» de la pena de suspensión que sufre.

Trasladando a Sevilla al magistrado de Cáceres D. Juan Pablo Fernandez, y nombrando para esta vacante al cesante señor Usera.

Mañana se dará a conocer oficialmente el decreto nombrando la comisión que hemos anunciado para redactar un proyecto de ley electoral.

Ayer llegaron a Madrid, procedentes de los baños de Archena, el señor marqués de Sardoal y el señor Castellani (don José), este último de paso para su destino.

Dice anoche el «Tiempo» que no hay otra manera de interpretar el artículo 11 que como lo ha hecho el gobierno al aprobar la conducta del gobernador de Mahón.

Segun nuestras noticias, obra ya en la auditoria general del distrito el expediente de competencia sobre la causa de conspiración recientemente descubierta. Si la jurisdicción militar insiste en el conocimiento del asunto, deberá resolverlo el Tribunal Supremo.

Probablemente en la sesión de hoy interpellará el Sr. Ruiz Gomez al gobierno sobre la interpretación del artículo 11 sobre la tolerancia religiosa.

Dice un periódico conforme con nuestras noticias:

«Asegúrase que el Sr. Sagasta, en el primer discurso que pronuncie con motivo del proyecto de leyes orgánicas, hará declaraciones explícitas acerca de los principios políticos que ahora sostiene el partido constitucional, ajustándose a los acuerdos tomados en la reunión última que celebró la minoría en la sección tercera.»

Algunos periódicos esperan pronto un incidente que aproxime a los diputados afectos a la política de los señores Alonso Martínez, Vega de Armijo y Sagasta.

Ha legado a Madrid el príncipe don Luis de Borbon.

Paris, 11 (retrasado). El nombramiento de plenipotenciario francés en la conferencia de Constantinopla a favor del conde Chandorly, no le impide continuar con el carácter de embajador de Francia en España, siéndole el motivo del retraso de su viaje a esa corte, que anunció ayer.

Londres, 11. El resultado de las elecciones en algunos estados del Norte América es incompleto, particularmente en la Florida y en la Carolina del Sur; pero se considera ya asegurado el triunfo del candidato republicano Hayes.

Viena, 11. Una fragata de guerra austriaca ha salido hoy de Pola para incorporarse a la escuadrilla austriaca estacionada en las aguas de Oriente.

El Cairo, 12. El ministro de Hacienda ha sido preso y deportado al Alto Egipto, por conspirador.

Hussein-bajá, hijo del virrey, le reemplazará en su cargo.

Paris, 12. Las últimas noticias recibidas hoy acerca de la cuestión de Oriente, son contra victorias.

Hay inquietudes.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Confección oficial del 13. Consolidado, 12'20. Bonos, 58'75. Acciones del Banco de España, 189,00. CORDOBA. Trigo de 4 a 4'6. Cebada de 4 a 4'8. Habas de 28 a 30. Garbanzos de 18 a 20. Escanda de 12 a 13. Yeros de 38 a 40. Maiz de 36 a 38. Albarjones de 40 a 40. Alpiste a 60. Aceite en los molinos, a 62. En la ciudad, de 74 a 76. Jabón de 40 a 42. Carne de vaca a 48 cuartos libra. Id. de cerdo a 38. Harina 1.ª, a 19 rs. arroba, id. 2.ª, a 18. Id. de 3 a 4 a 19.12. CAMBIOS. Madrid, a 2 por 100 día. Barcelona, a 2 por 114 id. Valencia, 3/4 id. Santander, 2/4 id. Sevilla, 1/4 id. Cádiz, 3/8 id. Valladolid, 1/4 id. Burgos, 1 id. Murcia, 1/2 id. Málaga, 3/8 id. Coruña, 1 id. Valencia, 1 id. Zaragoza, 1/4 id. Londres, a 90 días fecha, 49. Paris, ocho días vista, 5,05. Cambio Calderón, 112 a 2.

Para las dos y diez minutos de la tarde. Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche. FERRO-CARRILES. DE CORDOBA A MADRID. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba a las 12 y 50 de la madrugada y llegará a Madrid a las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 2 y 38 de la madrugada. Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 108 rs. DE CORDOBA A SEVILLA. Habrá dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente a Cádiz, saldrá de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando a Sevilla a las 5 y 48. De Sevilla sale a las 10 de la mañana, y llega a Córdoba a las 1 y 40 de la tarde. En este tren puede venir directamente de Cádiz. El otro sale de Córdoba a las 8 y 10 de la mañana y llega a Sevilla a las 8 y 35 de la misma. De Sevilla sale a las 6 y 25 de la tarde y llega a Córdoba a las 12 y 4 de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 68 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos. DE CORDOBA A MÁLAGA. Habrá dos trenes diarios. El primero, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 1 y 19 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 12 y 8 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos. DE CORDOBA A BELMEZ. Habrá dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba a las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 9 y 15 minutos de la noche. El de mercancías sale de Córdoba a las

5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos. De Belmez sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche. Por esta línea puede seguirse hasta Almorón, donde empalma con la de Estremadura. Nota de las Pesadas, en que para los cotarios de los pueblos que se expresan: ADAMUZ, Diego Ramos, Veneguerrero, Alonso Diaz, Yerbás. ALDEA DE QUINTANA, Francisco Gilmez, Poltro. ALMAREN, José Lopez, Muteru. ANTEQUERA, Francisco Perez y Fernando Perez, Poltro. ANORA, Miguel Sanchez, Santa Marta. BARRA, Isidro Colodrero, Poltro. José Joaquín Navarro y Contreras, Yerbás. BELLALGAZAR, Alejandro, Merced. BELMEZ, Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo. BULLANCO, Francisco Roman, casa de la Valencieta, calle de Carnicerías, Francisco Benecsla y Juan Bejar, Santa Marta. CABRA, Gabriel Reyes (Floro), plaza de Ballinas, casa de la fuente. CABEZAL DE BUEN, Salvador Sereno, Santa Marta. CASTRO DEL RIO, Juan Hidalgo, San Rafael, Francisco Manuel Carpio, Veneguerrero, Gabriel Navarro, Id. José Toribio Id. CARLOTA, Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo, Francisco Venancio, Poltro. CARPIO, Antonio Adán, Nueva San Pablo, Fidel Charquero, Santa Marta, Francisco Roper, Santa Marta. CARRETE DE LAS TORRES, Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo. DOÑA MENCIA, Francisco Navas, Poltro. DOS TORRES, Isidoro Molina, Santa Marta. ECHEA, Salvador Diezguerra, Madera. EREJO, José Castro, Nueva San Pablo, Cristóbal Mellado, Santa Marta, Antonio Gomez, Pula. POZOBLANCO, Juan Rodriguez, de la Merced. FERNAN-NUÑEZ, Martín Serrano, Torro, Juan Serrano, San Rafael. FUENTE OBEJUNA, Joaquín Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo. HINOJOSA, Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta, Antonio Diaz, Id. LUCENA, Julian Alba, Madera. MONTALVAN, Francisco Guadix, Veneguerrero, Cristóbal Mariscal, Id. Fernando Perez, San Antonio. MONTILLA, Mariano Guzmán, Rey Almazor, núm. 58. En Montilla, posada de San Francisco, José Laque, Poltro y Pedro Abad, Francisco Castilla, Santa Marta, Benito Garate, Nueva San Pablo, al no haberse podido encontrar a Rosadas, Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnicerías, 26, Antonio Lucena Cantador, parador de Ramos, calle de San Pablo. POZOBLANCO, Antonio Garcia, Santa Marta, Antonio Copado, Id. PRIEGO, Manuel Merida, Poltro, Cecilia Arenas, Id. RAMBLA, Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Poltro. SANTA ELLA, Antonio Arroyo Rojas, San Antonio. SAN SEBASTIAN, Francisco Sanchez, San Rafael, José Crespo, Id. TORRE CAMPO, Francisco Lopez, Santa Marta. VILLAHARTA, Miguel Rivera, Nueva San Pablo. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Murciano, Yerbás, Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Veneguerrero. VILLANUEVA DEL DUQUE, Cesareo Luque, Yerbás. VILLAVICIOSA, Juan Egea Cárcel, calle del Aceituno, núm. 4, Félix Egea Molina, Marraquites 10, Manuel Muñoz Moreno, Lagunita de Santa Marina, sin número, Pedro Muñoz Moreno, Moriscos, 30. VILLAFRANCA, Manuel Adamuz, Yerbás. VILLA DEL RIO, Pedro Moyano, Santa Marta, José Rael, San Andrés, Juan Calderón, Obispo Blanco. VISO, Manuel Ramirez, Santa Marta.

CAMPANADAS en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1. - S. Pedro, 2. - S. Andrés 3. - S. Lorenzo, 4. - Santa Marina, 5. - San Nicolás de la Villa, 6. - San Miguel 7. - Compañía, 8. - San Juan, 9. - Agerquia, 10. - Santiago, 11. - Magdalena, 12. - Espirita Santa, 13. - San Basilio, 14. - Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

que no hubiese salvando por las pesadas de que precede animado de la bundo que exhibe. llamado en alta charcos, era como un viñon de un bayon, gno de atencion delo, delante de la. un loco, se presentó en ando que su ama, señora lady Guill, al tabalou a un negocio im. respondió que en su despacho, se pondría a mobile señora. a bajar. into a maese Pi.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

**Aviso.** Se vende ó cambia una carretela francesa de doble suspension y en buen estado, por una góla ó ligera ó otra clase de carruaje tambien ligero y fuerte, y que se halle en buen uso. San Juan 7, informarán. s6-4

**Venta.** Se venden sombreros modernos, cuadros y varios efectos antiguos, desde las doce á las seis de la tarde, calle de las Imágenes n.º 11. s6-4

**Arrendamiento.** Se hace desde el día el de una casa principal de nueva construcción en esta ciudad calle Horno de S. Juan n.º 4, con muchas y estensas habitaciones altas y bajas, torre cubierta, cuadra y cochera. Su dueño D. Manuel Garcia Lopera informará del precio y condiciones. s6-4

**Venta.** A precios muy arregiados se hace de un estrado decente, un bufete de cedro, dos caires de los buenos, dos colchones de lana buenos, un brasero grande de cobre con su latina y tres lámparas ó lámparas para petróleo. En la calle de San Pablo números 15 y 17 darán razón. s6-6

**Academia preparatoria para telegrafos.**

Horno de San Juan n.º 2. Siendo tan conocidas de todos las ventajas que ofrece á la juventud la carrera de Telegrafos, por hallarse sus individuos exentos del servicio de las armas y otras prerogativas no menos atendibles que el Gobierno les concede, los oficiales del centro telegráfico de esta capital D. Francisco Cortés, D. Lorenzo y D. Emilio Leon y Marin, siguen ofreciendo al público sus acreditadas clases, tanto para la preparacion de esta carrera cuanto para las de infanteria y caballeria.

Segun los programas oficialmente aprobados, las asignaturas que se exigen para ingresar por la clase de oficiales segundos de Telegrafos, son: Aritmética, Algebra hasta ecuaciones de segundo grado, Geometria plana y parte de la del espacio, nociones de Física y Química, Francés ó Inglés ó Aleman; idem para aspirantes á la mencionada clase: Gramática Castellana, Aritmética y Francés ó Inglés. Estos señores cuentan con la cooperacion de una de las principales Academias de Madrid y con un profesor de idiomas.

Honorarios: 100 reales mensuales para oficiales segundos y 80 los aspirantes; tanto para los idiomas francés, Inglés, Italiano y Aleman como para otras asignaturas sueltas á precios convencionales. s6-11

**Tripa.** En el almacén de la calle Almona n.º 12, de la propiedad de D. Cándido Garcia, hay un buen surtido en mazos de 18 varas á 3 1/2 rs. uno. s6-3

**Perdida.** La de un perro pastor, canelo y blanco, capon, como le siete años, perdido en el camino de las ermitas hace dos días; quien lo entregue á su dueño, calle del Liceo número 52, se le gratificará. s6-4

**Vacuna.** La tiene de excelentes condiciones en tubos y de raso á brazo el Cirujano dentista D. José Miranda Fernandez; los que deseen vacunarse podrán entenderse con dicho profesor en su gabinete operatorio, Liceo 30. s6-3

**Venta.** Se hace de una máquina de vapor de un caballo de fuerza; se puede ver funcionar calle de R. al antes de Prim, número 4. s6-2

**Ceniza.** Se compra de veintidós reales fanega, Plaza de la Tablora n.º 11. s6-2

**Arrendamiento.** Desee el que se hace de un departamento alto en la casa calle Valderrama n.º 10. Para tratar en la misma casa. s6-2

**Don Rafael Rodriguez Gonzalez,** profesor pianista del café del ran. Capitan, ofrece sus conocimientos como afinador de pianos así como tambien lecciones de solfeo y piano á personas que se dignen favorecerle queran cultivar tan bella arte; ofrese en casa B. taneros 9. s6-2

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adaptados con gran éxito desde hace 30 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, gripas, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vagina. Venidas á 1, 50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en Paris, 7, Marché Saint-Honoré. Depósito general en Madrid J. Somo. Compañia Ibero universal, Preciados, 74 duplicado, principal.—Córdoba, Franco Avilés.

VENTA A PLAZOS. 10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.



10 por 100 al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

sin aumento alguno en los precios. Un año de crédito

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER Direccion general de España y Portugal calle Serrano, 43.—Madrid, ó á las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		ESPAÑA.	
Badajoz	San Juan 32.	Tarragona	Bajada de la Misericordia 4.
Bercelona	Plaza del Angel Boria 1.	Valencia	Mar 53 y 55.
Bilbao	Arenal 18.	Valladolid	Acera de San Francisco 26.
Cádiz	Columela 20.	Zaragoza	Alfonso 141.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16.		
Coruña	Real 18.		
Gerona	Plaza de la Constitución 10.		
Huelva	Concepcion 12.		
Lérida	San Antonio 9.		
Madrid	Carretas 35.		
Málaga	Duque de la Victoria 1.		
Palma	Bolseria 8.		
Sevilla	O'Donnell 5.		
Sta. Cruz de Tenerife	Sol 30.		

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco.—Deposito en Córdoba botica-drogueria de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortiones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co., 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

Depósitos: Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín  
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:  
El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentifricos Laroze de quina, peitiro y guayaco; Elixir, Polvos y Opiata.

**LAS CÁPSULAS DE RAQUIN**  
son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copaiba, para la curacion de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni erupciones.

Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Fumouze & Alespeyres, 78, faubourg Saint-Denis.  
Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.

**CAPSULES de RAQUIN**  
ou Baume de COPAÏHU  
EST IMITATION OU CONTREFAÇON  
TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS le nom de Raquin LA SICHATURE

Carbon de piedra.

Superior para frías á 5 rs. 25 céntimos puesto á domicilio por carretadas. Carbon cribado y grueso para máquinas, hornos etc., dirigirse á D. Teodo Iturralde, Azonias n.º 6 ó á su encargado en la seccion de la Corredilla. s6-8

Leche de cabras.

Desde el día ocho del corriente se vende pura y de buena calidad como en los años anteriores en la calle de Alfonso XII n.º 42. s6-2

**Aviso.** Se desea adquirir un mostrador de diez ó doce varas de largo. La persona que desee venderlo puede avisar á casa de los Sres. Durán Baena y Compañia, calle de San Fernando. s6-4

**Colocacion.** La desea un jóven de 25 años que sabe leer y escribir; tiene pena que le abone. En la calle de San Fernando, n.º 109 darán razon. s6-4

**Almoneda.** Acaba de llegar de una de las fábricas mas acreditadas de Paris, un piano vertical, de elegante construcción y de excelentes voces. La persona que quiera comprarlo, puede pasar á verlo en la calle de Sta. Victoria n.º 4. Tambien en dicha casa encontrarán estudios impresos para piano de los mas acreditados maestros señores J. Coucane, T. H. Dohler, Henri Bertini Jousé y A. Quiéni; así como una rica coleccion de tocatas como mazurcas, Malagueñas de «Pepe-Hillo», Marchas de la zarzuela «Chorizos y Polacos», Seguidillas sevillanas, cancion del Burro y tango de la «Vuelta al Mundo», lances de Mabilie, id. españolas, boleros, nocturnos, fantasias, fragmentos escogidos, melodias, pensamientos, desvarios, armonias de la naturaleza, rondó de la Hermosa Catalina, piezas para canto y piano, tanto en italiano y francés como en español: una coleccion de cuadros al óleo de los mejores pintores modernos: un órgano de trece registros, trasportador; un numeroso vestuario para teatro; gran coleccion de mineria: conchas y caracolas de las playas de América; notables trabajos en pluma, heráricos y corazon de higuera por los indios: una preciosa silla baquera; seis zarzas para aceite de 110 arrobas cada una de cabido; una hermosa amaca y un estrivo en forma de cruz que cuenta mas de ocho siglos, y otros varios objetos de fantasia. En 500 rs., habiendo costado mucho mas en los Estados Unidos, se cede una caldera de vapor, la cual se puede aplicar á una máquina de coser y á otros usos: polvos de legitima cascarrilla de huevo que usan las americanas del estado de Yucatan, á 40 reales libra y 3 onza. Una ganga: mantequeros, azucareros y dulceros de plata inglesa «Alfémide» que en Madrid se venden cada uno á 60 rs., aquí en 20; vasos de lo mismo que valen á 40 reales, en esta á 15. s6-5

**Acetunás.** Se venden manzanilla superiores á 35 reales fanega en la plazuela de los Carrillos n.º 17, tienda de comestibles. Queso manchego superior echado en Aceite á 5 reales libra. Mantequilla de Hamburgo y del reino y otra porcion de articulos á precios muy arregiados. Tambien se venden pavas reales chicas y grandes y huevos gordos caseros y frescos. s6-5

**Eucaliptus.** En la huerta que fue Padres de Gracia hay de venta 3000 de ellos, en macetas para trasportarlos con comodidad; en la misma darán razon. 6-6

**Venta de maderas.** En la deha á Santa Maria se venden 2010 palos, entre los que hay 800 de aserterio y los restantes rollizos de 2 y 4 encarga. En la Secretaria del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Valle, calle Angel de Saavedra número 13, informarán. s6-5

**Venta.** Se hace de unos estantes de tienda y trastienda con su mostrador, en la plaza del Potro n.º 7 pueden verse. s6-8

**Acojidos.** Se acoge en el cortijo de las Arcas algun ganado yeguar, siempre que esté en buen estado; sus cotes están abundantes en pastos; para tratar, Leones 9. s6-6

**Hallazgo.** La persona que se le haya extraviado una burra, puede pasar á recogerla en la calle de Osaorio, casa de D. Antonia Breñosa y dando las señas le será entregada. 6-4

**Nueva fábrica de materiales** de Manuel Casaña. En el campo de S. Anton, frente á la puerta Nueva, hay yeso fabricado en dicho establecimiento á 6 rs. fanegas y cal de leña, ladrillos raspados y toscos, baldosas de todos tamaños, á precios convencionales. 15-12

**Perdida.** Se suplica á la persona que se haya encontrado sellos por valor de 125 reales, se sirva entregarlos en la Plazuela de los Carrillos número 21, y se le gratificará. s6-5

**Anuncio.** En la calle de los Beatrados n.º 22, se venden jabones de todas clases, fabricados por uno de los mejores fabricantes que se conocen; en las diferentes clases que hay pod á el público conocer sus calidades y precios equitativos. s6-12

**Se venden doce sillones** y un sofá, de esoba forrado en azul. Se pueden ver todos los días desde las 12 en adelante en la calle de San Eulogio n.º 5. s6-4

**Venta.** Se hace de la Hacienda nombrada Buenavista, en la sierra á media legua de esta ciudad, con caserío, olivos, viñedos, monte, etc. Para tratar en la calle del Silencio n.º 4. s6-4

**Venta.** La de una buena mesa grande barnizada de escritorio, una alfombra nueva de fieltro su tamaño unas seis varas al largo por cuatro de ancho, una mesa grande de pino, en blanco, fuerte como para faenas de matanza, y algunas otras cosas, San Alvaro n.º 3. s6-4

**Palomo.** La persona que hubiese cogido un palomo perdido, blanco con la cola negra; si tiene la bondad de presentarlo calle puerta del Osaorio n.º 32, se le dará una decente regalo. s6-5

**Colocacion.** La desea en clase de sirviente un jóven licenciado del ejército, con personas que le garanticen; darán razon en la peluqueria de Hoy, calle del Reló. s6-6

**Almoneda.** La hay todos los días desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; de varios muebles, ropas, orzas y tejas en la casa número 24, calle de Armas. s6-3

**AVISO.** Se ha recibido en el establecimiento de Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, mantequilla de Hamburgo superior, del Reino, queso de Gruyer, de bola, cajas de arroz de bigos de Lepe, de pasas, galletas inglesas, surtido de azúcares y arroz de todas clases, chocolater, café, té verde y negro, y aliños para la matanza molidos. s6-3

**Venta de Naranjos.** En la posesion de Nava la Grulla, término de esta capital, se venden de 800 á 1000 Naranjos de todas edades y con fruto pendiente, todos los mas en sus mismas planteras. Para tratar de su precio y condiciones en la Secretaria del M. I. Sr. Marqués de Villaverde, plazuela de Aguayos n.º 7 de esta capital. s6-5

**Pastos.** Desde primero de Noviembre á fin de Diciembre de este año, se acogen en el cercado de Ribera la Baja 60 yeguas al precio de 20 reales cada cabeza al mes. Para tratar en la contaduria del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabre a, dueño de ciudad fina, en Córdoba calle del Silencio, n.º 13. s6-5

**Subarriendo.** Por ausentarse su dueño se hace desde Navidad del presente año en adelante de una casa en el punto mas céntrico de la poblacion, bonita y en perfecto estado. Darán razon en la calle de San Pablo números 15 y 17. s6-5

**Venta.** Se hace de dos morteros de piedra, uno blanco y otro negro, á precios muy arregiados. Pueden verse y tratarse en la Rejuela de San Lorenzo n.º 2, frente al panteon de San Eulogio. s6-5

**La langosta.** Se extingue con utilidad de los labradores, segun el Diccionario de agricultura dirigido por el Sr. D. Agustin Estevan Collantes etc., tomo 4.º, página 176, comiéndola los pavos y gallinas. Se venderá desde Noviembre pollos de tres días á un real de vellon cada uno, si encarga sea algunos miles con anticipacion. Dirigirse á D. Manuel Ramos, calle de Arenillas, n.º 24. s6-4

**Arrendamiento.** En una casa en punto céntrico en esta capital se alquilan dos departamentos independientes que tambien pueden tomarse juntos; Darán razon calle de S. Pablo n.º 44. s6-3

**Venta.** Se venden dos bañones modernos con sus puertas y dos antiguos, en la casa n.º 11, calle de la Silleria. s6-1

**Venta.** Se hace de los esquilmos de aceitunas pendientes de la huertas Unidas, Jurada, Celina y Sanhuertas Unidas, las tres primeras en la Catalina, las tres primeras en la Sierra y la última en el pago del Camarero. En casa de la poe la Verdad. En casa de la poe la Verdad. En casa de la poe la Verdad. s6-1

**Arrendamiento.** En una casa en punto céntrico en esta capital se alquilan dos departamentos independientes que tambien pueden tomarse juntos; Darán razon calle de S. Pablo n.º 44. s6-3

**Venta.** Se venden dos bañones modernos con sus puertas y dos antiguos, en la casa n.º 11, calle de la Silleria. s6-1

**Venta.** Se hace de los esquilmos de aceitunas pendientes de la huertas Unidas, Jurada, Celina y Sanhuertas Unidas, las tres primeras en la Catalina, las tres primeras en la Sierra y la última en el pago del Camarero. En casa de la poe la Verdad. En casa de la poe la Verdad. En casa de la poe la Verdad. s6-1

**Arrendamiento.** En una casa en punto céntrico en esta capital se alquilan dos departamentos independientes que tambien pueden tomarse juntos; Darán razon calle de S. Pablo n.º 44. s6-3

**Venta.** Se venden dos bañones modernos con sus puertas y dos antiguos, en la casa n.º 11, calle de la Silleria. s6-1

**Venta.** Se hace de los esquilmos de aceitunas pendientes de la huertas Unidas, Jurada, Celina y Sanhuertas Unidas, las tres primeras en la Catalina, las tres primeras en la Sierra y la última en el pago del Camarero. En casa de la poe la Verdad. En casa de la poe la Verdad. En casa de la poe la Verdad. s6-1

**Arrendamiento.** En una casa en punto céntrico en esta capital se alquilan dos departamentos independientes que tambien pueden tomarse juntos; Darán razon calle de S. Pablo n.º 44. s6-3

Abierta presidencia las cuatro y el acta aprobada. Se dió cu... Mañana... Orden de... cusion de... yectos de le... des extraor... cion de cue... correspond... seis primer... Eran las... Abierta... menos cua... señor Posas... ta de la an... Se dió le... ley del Sr... teraria, la... elocuenten... El señor... manifestó... gustoso á... vna, que f... for el Col... Dada c... sobre vari... con la gu... la Guerra... discusion, la... en estos m... El gene... p... sion... esta de... por m... por ter... Abie... relativo á... cietos de... nisterio q... da del m... gura con... hor i edu... á ey un... ta g... carnes, ... g... se trata... otorgar á... ministro... El Sr... corrient... el dicta... que hab... zo varia...